



55-36999 TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA PRESUPUESTO VIGENTE DE LA
EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO PARA EL
AÑO 2013.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 28 NOV. 2013

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C.F. Y BIENES NAC		
DEPART. AUENTORIA		
DEPART. V.O.P., U. Y T		
SUB DEP. MUNICIPI.		

EXENTO Nº 384

VISTOS: El artículo 11° de la Ley Nº 18.196, el artículo 3° de la Ley Nº 19.880, los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda Nº 724, de 2001; Nº 811, de 2010; y Nº 1.189, de 2012,

DECRETO :

- I. **REEMPLÁZASE** el Decreto Exento del Ministerio de Hacienda Nº 1.189, de 20.12.2012, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados para el año 2013 de la "Empresa Portuaria Valparaíso", por el siguiente:

REFRENDACION

REF POR S.
 IMPUTAC.
 ANOT. POR S.
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

//.-

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES



07449/2012

OF DE PARTES DIPRES
16.12.2013 09:16



"I.- **APRUÉBASE** el Presupuesto de Caja para el año 2013 de la "Empresa Portuaria Valparaíso", en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

PRESUPUESTO DE CAJA 2013

<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>27.584,4</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	20.386,0
	01		Venta de Bienes y Servicios	9.382,1
	02		Canon y/o Peajes	11.003,9
02			RENTA DE INVERSIONES	342,4
04			VENTA DE ACTIVOS	4.788,0
	42		Activos Financieros	4.788,0
07			OTROS INGRESOS	1.961,0
	79		Otros	1.961,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	107,0
			<u>GASTOS</u>	<u>27.584,4</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	2.456,6
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN (2)	7.487,0
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	18,8
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.104,0
	31		Transferencias al Sector Privado	6.177,4
	34		Transferencias al Fisco	5.926,6
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	3.324,3
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	0,0
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. N° 825, de 1974	2.602,3
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	313,0
	40		Intereses de la Deuda Interna	313,0
		002	Deuda no Fiscal	313,0
31			INVERSIÓN REAL (3)	230,1
	55		Proyectos de Inversión	230,1
32			INVERSIÓN FINANCIERA	2.581,5
	80		Compra de Títulos y Valores	2.581,5
33			AMORTIZACIONES	2.373,4
	91		Amortización Interna Deuda no Fiscal	2.373,4
		002	Largo Plazo	2.373,4
90			SALDO FINAL DE CAJA	20,0

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 97 (personal planta).
- (2) Considera MM\$667,8 para uso exclusivo del Puerto Gran Escala.
- (3) Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento conjunto conforme lo establece la ley N° 18.482, Art. 24.

II.- **APRUÉBASE** el Estado de Resultados para el año 2013 de la "Empresa Portuaria Valparaíso", en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

ESTADO DE RESULTADOS 2013

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	18.438,6
Otros ingresos, por naturaleza	19,4
Materias primas y consumibles utilizados	(37,0)
Gastos por beneficios a los empleados	(4.163,8)
Gasto por depreciación y amortización	(1.871,2)
Otros gastos, por naturaleza	(7.666,8)
Ingresos financieros	115,1
Costos financieros	(247,0)
Resultados por unidades de reajuste	15,7
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	4.603,0
Gasto por impuesto a las ganancias	(1.021,3)
Ganancia (pérdida)	3.581,7

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
VICENTE MINGO
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
FELIPE LARRAÍN BASCUÑAN
MINISTRO DE HACIENDA

JEFE DE GABINETE
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Vº Bº

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

MINISTERIO DE HACIENDA
COORDINADOR DE LAS ADMINISTRACIONES

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Atentamente.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIO
JULIO ESTEBORN CORDUA
Subsecretario de Hacienda

SECRETARÍA DE ESTADO
Vº Bº
SUBSECRETARIO
PEDRO ERRAZURRIZ DOMÍNGUEZ
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES